



**RESOLUCIÓN de 16 de diciembre, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, por la que se resuelve el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de FEA de Radiodiagnóstico del sector de Alcañiz, en Alcañiz (Teruel).**

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, de 14 de septiembre de 2016, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, con fecha 9 de noviembre de 2016 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 216), se inició procedimiento de selección para la provisión con carácter temporal, por interinidad, de una plaza de la categoría de FEA de Radiodiagnóstico en el Hospital de Alcañiz del Sector de Alcañiz.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y transcurrido un tiempo prudencial para la recepción de las que pudieran haber sido presentadas por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Gerencia de Sector de Alcañiz, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, y con motivo de la falta de solicitudes de participación en dicho proceso selectivo, resuelve:

1. Declarar desierta la convocatoria.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcañiz, 16 de diciembre de 2016.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, (P.D. Resolución de 27 de enero de 2006, “Boletín Oficial de Aragón”, de 15 de febrero de 2006), El Gerente de Sector de Alcañiz, P. O. de 17 de septiembre de 2015, El Gerente de Sector de Teruel, José Ignacio Escuin Vicente.